

Acuerpadas en la distancia, frente a un sistema de muerte

El Centro de Derechos de Mujeres (CDM) es una organización hondureña y feminista que lucha por los derechos humanos de las mujeres desde hace 27 años. El contexto de la pandemia COVID-19 nos motiva a seguir vigilantes y propositivas tomando como punto de partida las realidades concretas de las mujeres para acuerparnos.

Este desgobierno que lleva años ampliando ilegalmente las facultades de los militares e incrementando el presupuesto en defensa y seguridad como si estuviéramos en guerra y recortando al mismo tiempo la inversión en los servicios de salud y educación,¹ suspendió desde 15 de marzo las garantías constitucionales y dispuso otras medidas mediante el decreto ejecutivo PCM 021-2020, como el toque de queda, que colocan a la población en situación de mayor vulnerabilidad frente a la habitual represión y abuso de la fuerza de la Policía Militar.

Se impuso el confinamiento sin tomar en cuenta las desigualdades económicas y sociales existentes en el país. Esta medida es insostenible para más del 70% de la población que sobrevive en la economía informal, y las acciones asistencialistas implementadas a través del programa "Honduras solidaria" son insuficientes para garantizar las necesidades básicas de la población que no puede trabajar desde sus hogares.

Solo en las primeras tres semanas después de aplicar estas medidas, los voceros oficiales reportaban que 6,000 personas fueron detenidas y 2,000 vehículos fueron decomisados por irrespetar esta disposición^[2]. En los últimos cuatro fines de semana más de 1,200 personas fueron detenidas por las mismas circunstancias^[3].

Como era de esperarse, en los primeros 10 días se registraron 83 protestas relacionadas a la crisis del COVID-19, 73 de las cuales fueron motivadas por la demanda de alimentos y fueron reprimidas con fuerza excesiva, gases lacrimógenos y hasta disparos de bala.^[4]

Como si esto fuera poco, hay denuncias fundamentadas del mal uso de los recursos destinados a la mitigación de la pandemia por parte de COPECO. El Consejo Nacional Anticorrupción CNA denunció la adquisición de 40 ventiladores mecánicos de transporte que son inadecuados para atender a las personas con el COVID-19 por un valor total L 15,500,000.00 que además fueron entregados sin los accesorios necesarios para su operatividad; obras de construcción y remodelación del hospital del Tórax que costaron L 4,252,011.89, inacabadas o que no cumplen con los estándares de calidad requeridos, entre otras irregularidades en compra de insumos de bioseguridad.²

¹ ICEFI. Honduras: Análisis y recomendaciones al proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos de la república de Honduras para el año fiscal 2020.

^[2] <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/mas-de-6-000-detenedos-en-honduras-por-incumplir-el-toque-queda-covid-19/20000013-4217796>

^[3] <https://sedena.gob.hn/2020/05/19/respeto-a-los-derechos-humanos-es-garantizado-durante-la-cuarentena/#more-23481>

^[4] Boletín 01-2020 covid 10 en Honduras. Situación de la libertad de expresión y acceso a la información pública: Protestas por el hambre. C-LIBRE

^[5] <https://covid19honduras.org/>

^[6] <https://www.elheraldo.hn/pais/1374991-466/covid-19-honduras-trabajos-profesiones-oficios>

² Consejo Nacional Anticorrupción (CNA). La corrupción en tiempos del COVID -19 parte III

Hasta abril se documentaron 11 violaciones al derecho a informar en el marco de la cobertura noticiosa por la epidemia del Covid-19. Todos los agresores son representantes de la administración pública³.

Es así que la respuesta represiva del Gobierno a la emergencia, su negligencia frente a las consecuencias del confinamiento, y la corrupción han agudizado la condición de vulnerabilidad de las que históricamente siempre están en primera línea, las mujeres.

El 42% del total de personas contagiadas son mujeres^[5], siendo las más afectadas amas de casa y enfermeras^[6], esto sin precisar el número de las trabajadoras domésticas que continúan ejerciendo sus labores sin las medidas de bio seguridad necesarias.

Las labores de cuidado dentro de los hogares, asignados desde siempre a las mujeres y niñas, se han multiplicado al estar todos en casa y no hacer una distribución justa y equitativa entre integrantes del hogar, esto, reafirma que las mujeres en plena crisis siguen sosteniendo la vida desde los cuidados. Sumado a esta tarea, se agrega el trabajo de oficina en casa, enfrentando una sobrecarga emocional, mental y laboral.

Sobre la violencia doméstica, en marzo y abril de este año, el Sistema Nacional de Emergencia 911 registró 15,996 denuncias⁴, de las cuales pocas son atendidas por operadores de justicia. En cambio, han realizado procesos de conciliación, cuando ésta es una medida contraproducente porque vulnera y afecta a las mujeres, y está prohibida por la Ley contra la Violencia Doméstica.

Por otra parte, las mujeres trabajadoras de maquilas representan más del 60% de la población laboralmente activa en esa industria y en este contexto hemos registrado la profundización de una serie de vulneraciones de derechos humanos. La Secretaría de Trabajo y Seguridad Social autoridad competente para garantizar los derechos de los-las trabajadoras, se ha limitado a emitir declaraciones y publicaciones ambiguas o incompletas que han colocado en desprotección y sin posibilidad de restitución de derechos a todo el sector laboral.

Desde las plataformas nacionales hemos aportado al monitoreo sobre el acceso de las mujeres a servicios de salud sexual y reproductiva en sus barrios y comunidades, como resultado se evidencia un sistema de salud doblemente abandonado, precarizado y vulnerabilizado en este contexto, tomando en cuenta que el presupuesto disponible para esta emergencia el Gobierno lo designa para acciones sin contundencia y sin brindar información clara de su destino.

¡Acuerpadas en la distancia!

Como organización feminista apostamos a la sostenibilidad de la vida en sus diversas dimensiones; en lo personal y lo colectivo, desde la autonomía y la presión para que exista un Estado funcional, desde lo comunitario en sus características urbanas y rurales, desde la afectividad y la rabia organizada.

³ <http://www.clibrehonduras.com/index.php/pronunciamentos/1173-covid-19-pronunciamento-de-redes-de-organizaciones-de-la-sociedad-civil>

⁴ Instituto Nacional de la Mujer (INAM)

Ante el abandono y represión del Gobierno actual, el CDM destaca la labor de las mujeres organizadas y redes comunitarias que han puesto en práctica acciones locales para garantizar

las necesidades básicas y seguridad ante la pandemia, así como la recuperación de saberes ancestrales en comunidades organizadas, iniciativas valiosas para garantizar la sostenibilidad de la vida y salud en los territorios.

Con la tristeza e incertidumbre hemos potenciado el reconocimiento del cuerpo como primer territorio político a través de la educación menstrual, autocuidado emocional, alimenticio, generando información para facilitar el acceso a servicios de salud general y salud sexual reproductiva de las mujeres jóvenes. Proponemos no volver nunca más a la realidad anterior, en la que el consumo incluso de nuestros cuerpos, era la norma, reivindicar el autoconocimiento del cuerpo también es clave para que todas las mujeres tengamos autonomía colectiva.

Frente a la violencia machista y explotación laboral, resistir y no claudicar, porque nos queremos vivas para cambiar juntas el sistema patriarcal y capitalista. Seguir brindando asesoría legal, gestionar refugio y atención psicológica a las mujeres sobrevivientes de violencia durante el confinamiento, pero también siempre será una tarea en marcha exigir eficiencia a las instituciones correspondientes, como el Poder Judicial o la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, estructuras que sostenemos con nuestros impuestos.

La pandemia también nos recuerda que la alimentación es vida, que podemos hacer una ruptura con el consumo de productos de las transnacionales alimenticias que han acaparado nuestros territorios para producir alimentos de muerte. Acompañar las redes de mujeres en la búsqueda de estrategias comunitarias para la soberanía alimentaria a través de huertos familiares, colaborar en la emergencia más inmediata como entrega de alimentos y redes de apoyo en la zona sur, a mediano y corto plazo nos da entusiasmo y la esperanza de construir de a poco el futuro que queremos.

Continuamos nuestra labor de denuncia de las violaciones a los derechos humanos de las mujeres e instamos a la población a denunciar por todos los medios que tenga a su alcance como llamadas telefónicas a medios de comunicación, redes sociales, organizaciones de derechos humanos, entre otros, cuando el Estado abuse, invada o abandone su papel de garante de los derechos humanos y a exigir que realice acciones coordinadas y organizadas en su comunidad de cara a sus necesidades específicas.

Nos motivan las iniciativas de la población organizada en redes de protección barrial y comunitaria para la sobrevivencia colectiva y ejerciendo poder sobre sus territorios, desde las redes de apoyo entre seres queridos y amistades, vecindario o comunidad, identificando capacidades y recursos para apoyarse entre sí en una situación de emergencia.

Motivamos al resto de la población a continuar con la organización social para garantizar la vida y seguridad de las personas cercanas, desde el cuidado mutuo con una visión integral: emocional, psicológico, físico y territorial, y no de control punitivo y discriminatorio entre nosotras mismas, entre la población.

Centro de Derechos de Mujeres

Tegucigalpa, Junio 2020